



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-03-28 13:06:32

Folios:

Radicado: 252048095

Destino: COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor

JAVIER MEDINA MEDINA

Rector

COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA

Correo electrónico: colegiotecnicoagropecuariorafaelleonamayacoromoro@santander.edu.co

Coromoro - Santander

Referencia: Radicado MinTIC No. 251018480 del 20/02/2025

Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetado señor Medina,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia, el cual solicita: “(...) *me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de solicitar amablemente una prórroga en la instalación de equipos.. (...) [sic]*”, de manera atenta le informamos lo siguiente:

De acuerdo con los objetivos y metas de la política del Sector, desde el MinTIC se han desarrollado proyectos que incentivan el acceso a las TIC para las zonas rurales y/o apartadas del país, entre los cuales se encuentra el proyecto **Centros Digitales**, el cual tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país.

Cada Centro Digital cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, uno de ellos ubicado en la parte interior (*indoor*), en la sala de cómputo de la institución educativa, que beneficia a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encuentra en la parte exterior (*outdoor*), con un área de cobertura de hasta 7.800 m², para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Es importante indicar que, para la estructuración del Proyecto, el país fue dividido geográficamente en Región A y Región B. Como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.**, como ejecutor de la Región A del proyecto, quien en el marco del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020 ha instalado **7.468** Centros Digitales en 17 departamentos del país, para garantizar el acceso a la conectividad de manera ininterrumpida hasta el 2029, entre ellos, el departamento de **Santander**.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, le informamos que la supervisión del proyecto Centros Digitales dio traslado de su comunicado al contratista COMCEL S.A. y a la interventoría Consorcio Interventoría Centros Digitales



01-23 Así las cosas, mediante comunicado con consecutivo **CD-COMCEL-PQRSD-1172-25** del 14 de marzo de 2025, el cual se remite adjunto, el contratista indicó lo siguiente:

*"(...) Procedemos a informar que de acuerdo con el comunicado emitido por parte de la interventoría el día 05 de marzo de 2025 bajo Consecutivo No. CD-INTV-COMCEL-2025-6762 al radicado No. 20251230280761, la solicitud no puede ser atendida ya que como lo evidencia el concepto de la interventoría, **se debe iniciar el proceso de traslado ya que el sitio lleva más de 2 meses sin servicio.** (...) [sic]."* (negrilla y subraya fuera de texto)

Finalmente, le recordamos que el canal autorizado por el MinTIC para solicitar soporte técnico, reportar baja calidad, fallas o pérdida del servicio, es el Centro de Contacto al Ciudadano (CCC) de la Dirección de Infraestructura, a través de la línea gratuita nacional 0 18000 910911 o el correo electrónico ccc@mintic.gov.co

El horario de atención del Centro de Contacto al Ciudadano es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Las llamadas que ingresen fuera de este horario entran a un buzón y serán gestionadas por un agente el día hábil siguiente.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier inquietud que estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Anexo: Lo indicado

Nota: Para visualizar los archivos adjuntos de este comunicado, se sugiere utilizar Adobe Acrobat Reader y en la parte superior izquierda seleccionar el ícono del Clip, donde podrá encontrar los anexos y el contenido de esta comunicación.

Elaboró Yennys Sofía González Córdoba - Contratista de la Dirección de Infraestructura

Revisó: Daniela Alejandra Guayacán Trujillo - Contratista de la Dirección de Infraestructura